



**PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

**REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**BOTELLAS DE AGUA DE 16 ONZA**

**PROCESO COMPRA MENOR  
PROCURADURÍA-DAF-CM-2023-0008**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**Enero 2023**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. Objeto y alcance.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Descripción del bien .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Documentos que conforman la propuesta .....</b>	<b>3</b>
<b>5. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega.....</b>	<b>4</b>
<b>6. Condiciones de pago .....</b>	<b>4</b>
<b>7. Criterio de evaluación técnica y económica .....</b>	<b>5</b>
<b>8. Criterios de adjudicación .....</b>	<b>5</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>6</b>

## 1. Objeto y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la adquisición de fardos de botellas de agua.

## 2. Descripción del bien

La adquisición de fardos de botellas de agua comprende los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	Botellas de agua de 16 Oz. <b>FARDOS DE BOTELLAS DE AGUA DE 16 ONZAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Embotelladas en presentación de 16 onzas</li><li>Fardos de 20 unidades</li><li>Actividad Comercial: que este especificado en el registro del Proveedor del Estado.</li></ul>	4000	Fardos

## 3. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario presentación de oferta técnica (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
3. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (**RPE**)
4. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias
5. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
6. Oferta económica, **SNCC.F.033 o cotización**, debidamente firmada y sellada
7. Número de cuenta para fines de depósito, indicando el nombre del banco y el tipo de cuenta
8. **Documentación técnica**
  - Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado
  - Plazo de mantenimiento de la oferta 40 días hábiles (especificarlo en su oferta técnica y económica).

## 4. Presentación de oferta:

Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados en el departamento de compras, ubicado en el tercer nivel de la Procuraduría General de la República y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

## Condiciones

El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir:

- Tiempo de entrega
- Condiciones de pago
- Garantía, si aplica
- Especificaciones del bien o servicio.
- Impuestos actualizados
- Documentos establecidos en el punto (3)

### 5. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega

El despacho será cinco (5) días, después de enviada la orden de compra.

La entrega se librará en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de entrega.

Ítem	Descripción	Cantidad requerida	Dirección de entrega	Tiempo de entrega
I	(Fardos) Botellas de agua de 16 Oz.	4000	<b>Almacén de la PGR</b> , Ubicado en la Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana.	Cinco (5) días, después de enviada la orden de compra.

### 6. Condiciones de pago

Los pagos serán realizado mensual a crédito, luego de haber recibido conforme cada servicio y entregada la factura, mediante cheque o transferencia bancaria, hasta completar el contrato de un (1) año.

El precio de la contratación será el precio de la oferta, no estando el proveedor exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo la misma.

El adjudicatario deberá remitir la factura correspondiente acompañada de los documentos que soporten el pago de dicha factura debidamente firmados y sellados por la autoridad

competente, a más tardar cinco (5) días después del corte correspondiente; dicha factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (BI5).
2. Estar expedida a nombre del PGR.
3. Contener toda la documentación que la sustenta.
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
5. Hacer referencia al número de orden, según corresponda.
6. Firmada y sellada por el emisor de esta.

## **7. Criterio de evaluación técnica y económica**

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas técnicas serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE” y las económicas CONFORME al menor precio.

<b>Criterios de Evaluación Técnica</b>		<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
<b>1</b>	<b>Elegibilidad:</b> Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
<b>2</b>	<b>Capacidad Técnica:</b> Que el oferente cumpla con todas características detalladas en el presente documento de especificación técnica.		
<b>Criterios de Evaluación Económica</b>			
<b>3</b>	<b>Oferta Económica:</b> Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos y en base al menor precio ofertado.	<b>CONFORME</b>	

## **8. Criterios de adjudicación**

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Será adjudicada la oferta económica, que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al Menor Precio Ofertado.

Utilizaremos la modalidad de adjudicación por “**Precio**, en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos y ofrezca el menor precio”.

Será adjudicada la oferta económica que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al Menor Precio Ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

**Nota importante:** Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 1202 o al correo: [francys.pacheco@pgr.gob.do](mailto:francys.pacheco@pgr.gob.do) o [departamentodecompras@pgr.gob.do](mailto:departamentodecompras@pgr.gob.do).

### **Anexos**

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

\_\_\_\_\_ No hay nada debajo de esta línea \_\_\_\_\_